

Medellín, **22 de Junio 2026**

Señores
Comité de contratación
TELEMEDELLÍN

Cordial saludo.

Por medio de la presente y en calidad de DIRECTOR TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, me permito solicitar prórroga al contrato CTO-0314-2026 con CRP 20261561 suscrito con GEARCOMMS S.A.S. con NIT 900.462.907-1 cuyo objeto es: Compra de procesador de video UP/DOWN/CROSS , por un valor de \$ 58.177.910, con fecha de inicio del 04 de Junio 2026 y fecha de terminación 30 de Junio 2026.

Modificación solicitada.

Prórroga hasta el 21 de Julio 2026

Justificación:

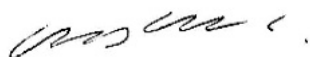
El contratista solicitó una prórroga de tres (3) semanas para la ejecución del contrato CTO-0314-2026, argumentando demoras en el proceso de fabricación del equipo, situación que incide directamente en los tiempos previstos para su importación y que, en consecuencia, hace que dicho trámite tome un término superior al estimado inicialmente.

En mi calidad de supervisor del contrato CTO-0314-2026, y una vez analizada la solicitud presentada por el contratista, se evidencia que la prórroga requerida se encuentra debidamente justificada y que su otorgamiento no afecta los intereses de Telemedellín ni compromete el cumplimiento del objeto contractual.

Por lo anterior, se considera técnica y jurídicamente viable conceder la prórroga solicitada por el contratista, por el término de tres (3) semanas.

La presente prórroga, no constituye modificación alguna al objeto y otras cláusulas establecidas en el contrato.

Atentamente,



Carlos Alberto Duque López
Director tecnología e innovación
Telemedellín